

El adverbio

Según la **gramática** tradicional, el **adverbio** es un modificador del verbo, de un adjetivo o de otro **adverbio**.

Definición: Los adverbios sirven para indicar circunstancias del verbo:

Luis vive **lejos**.

Para identificar al adverbio, debemos insistir en que:

“El adverbio añade siempre a una palabra, generalmente al verbo, circunstancias de lugar, tiempo, cantidad, modo, intensidad en el enunciado, etc., aunque también puede afectar a un sustantivo e incluso a una frase entera”.

Conforme a esto, los adverbios se dividen por su significación en varias clases:

De lugar	De tiempo	De modo	De cantidad	De afirmación	De negación	De duda
cerca, lejos, enfrente, detrás, arriba, encima, debajo, fuera, etc. Y demostrativos de lugar como: aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá.	antes, después, luego, despacio, aprisa, aun, todavía, siempre, nunca, jamás, etc. Ahora, hoy, mañana, ayer y entonces (en aquel tiempo)	bien, mal, apenas, recio, buenamente, fácilmente, justamente.	mucho, poco, harto, bastante, además, demasiado, más, menos, algo, nada, etc.	Sí, siempre, ciertamente, verdadera-mente, efectivamente, también, asimismo.	No, tampoco, nada, jamás, nunca.	Acaso, tal vez, quizá, quizás

Elaborado por: www.profesorenlinea.cl